



**CAJA DE  
VALORES**

**Comunicado N° 12751**

**Ref.: Nuevo evento extensión Solicitud de Consentimiento de VD FF CLUB RIVER  
PLATE**

**Especie N° 58119**

**ISIN: AR0206289149**

Buenos Aires, 9 de Abril de 2026

**Sres. Depositantes:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, respecto el anuncio de extensión, por parte del Emisor, del plazo para ingresar manifestaciones en la solicitud de consentimiento formulada por **RIVER PLATE** para otorgar la dispensa y realizar la modificación de ciertos términos y condiciones de estas, ello de conformidad a los términos y procedimientos descriptos en la Solicitud de Consentimiento publicada como Hecho Relevante en la página web de la Comisión Nacional de Valores.

Por cuestiones operativas, aquellos depositantes que deseen tomar acción dentro del periodo de extensión deberán realizar las manifestaciones deberán ingresar la mismas en el nuevo evento:

**CSD2026000630603**

**El nuevo plazo Manifestación:**

- **Entre las 10:00 AM del 9/4/2026 hasta las 15:00 PM del 14/04/2026**

**Cabe destacar que las manifestaciones recibidas en el evento anterior se mantienen sin cambios.**

**-Fecha de registro:**

Cabe destacar que la **fecha de registro** para poder participar del presente evento, para todas las especies, determinada por el Emisor es: **27/03/2026**.

**-Detalle de las Opciones de estos Eventos:**

- **-001 NOAC:** Opción por default, no participa del evento.
- **-002 CONY:** Brinda consentimiento a los cambios propuestos



**CAJA DE  
VALORES**

Importante: a los fines del procesamiento del evento corporativo, los Valores de deuda involucradas deberán encontrarse disponibles, y libres de todo gravamen, bloqueo, medida cautelar y/o cualquier otra restricción que pudiera afectarlas. En consecuencia, deberán arbitrarse las medidas que correspondan ante las autoridades que las hubieran ordenado, con anterioridad al vencimiento de los plazos establecidos para el envío de las obligaciones negociables.

Se destaca que las presentaciones a la Oferta serán irrevocables y no podrán ser retractadas salvo que ocurra alguno de los supuestos previstos expresamente en los documentos de la Oferta.

Para mayores detalles acerca de cómo acceder a la información del evento, y sobre como instruir vuestras posturas en el presente evento, puede acceder a la web de CVSA, el subsitio del nuevo sistema de custodia: <https://www.byma.com.ar/productos/nuevo-sistema-de-custodia/>. Adicionalmente podrán encontrar un video demostrativo sobre como ingresar vuestras instrucciones en un evento corporativo con elección [aquí](#).

Señalamos que es de exclusiva responsabilidad de los Depositantes y de los tenedores de las Obligaciones Negociables tomar o no acción al respecto; razón por la cual las condiciones del presente no podrán interpretarse como recomendaciones o sugerencias de Caja de Valores S.A. para participar en la operatoria descripta.

Por cualquier duda o consulta podrán comunicarse con el área de Middle Office via BYMA point: <https://jira-tecval.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/71/group/147/create/903>

Sin otro particular los saludamos atentamente,

Martin Baretta

Director de Operaciones

JC